RESOLUCIÓN SFP N° 1076/2017

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO POR CONTRATACIÓN DIRECTA N° 23/2017 PARA LA "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y HERRAMIENTAS PARA LA SFP", POR LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DIRECTA CON ID N° 336.772, PARA LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, DEPENDIENTE DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.

Asunción, 06 de diciembre de 2017.

VISTO: *La Nota SFP/DGAF/DOC/N° 168/2017, por la cual la Dirección Operativa de Contrataciones, dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas de la SFP, informa sobre el proceso de Contratación Directa para la "Adquisición de Equipos y Herramientas para la SFP", ID N° 336.772, para la Secretaría de la Función Pública, durante el Ejercicio Fiscal 2017, y;*

CONSIDERANDO: *Que la Comisión Evaluadora de la Secretaría de la Función Pública ha realizado el análisis de las propuestas presentadas a la Institución conforme a lo establecido en el Artículo 10°, numeral 9 del Decreto N° 21909/2003.*

Que en fecha 27 de noviembre del presente año, se procedió a la recepción de sobres de presupuestos, según Acta de Apertura de sobres N° 25/2017 de fecha 27 de noviembre del 2017, donde consta que se presentaron las siguientes firmas: EMPORIO FERRETERÍA S.R.L. y SOLNET S.A.

Que el Comité de Evaluación de Ofertas encargado de la elaboración del informe correspondiente al estudio de las ofertas presentadas en el marco de la contratación de referencia, ha analizado las ofertas presentadas de acuerdo a las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes a dicho procedimiento de contratación, a fin de determinar la que cumpla con las disposiciones legales, y este calificada para satisfacer las necesidades de la Secretaría de la Función Pública.

Que la Resolución DNCP N° 522 "Por la cual se deroga la Resolución DNCP N° 3.416/14 "Por la cual se modifica el Art. 1 de la Resolución DNCP N° 805/2.009 de fecha 22 de mayo de 2.009" y se establecen nuevos criterios en relación a la prórroga de los plazos por ausencia de ofertas.

Presidencia de la República del Paraguay – Secretaría de la Función Pública

RESOLUCIÓN SFP N° 1076/2017

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO POR CONTRATACIÓN DIRECTA N° 23/2017 PARA LA "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y HERRAMIENTAS PARA LA SFP", POR LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DIRECTA CON ID N° 336.772, PARA LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, DEPENDIENTE DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.

Que los Miembros del Comité de Evaluación de ofertas de la Secretaría de la Función Pública, recomiendan a la Máxima Autoridad Institucional adjudicar el llamado de "Adquisición de Equipos y Herramientas para la SFP", a las firmas EMPORIO FERRETERÍA S.R.L., Y SOLNET S.A. por ajustarse sus propuestas a las especificaciones técnicas de la Carta Invitación del presente llamado, por presentar la oferta más baja y cumplir con los criterios establecidos en el Artículo 63° del Decreto Reglamentario de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", que dispone que la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta:

1. *Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones.*
2. *Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato.*
3. *Presente el precio evaluado como el más bajo.*

Que la Secretaría de la Función Pública emite el presente acto administrativo de conformidad a las normativas que rigen en la materia.

***POR TANTO,** en uso de sus atribuciones legales;*

EL MINISTRO SECRETARIO EJECUTIVO DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

RESUELVE:

Artículo 1º *Adjudicar el llamado de "Adquisición de Equipos y Herramientas para la SFP", por la modalidad de Contratación Directa N° 23/2017 - ID N° 336.772, a las firmas:*

Presidencia de la República del Paraguay – Secretaría de la Función Pública

RESOLUCIÓN SFP N° 1076/2017

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO POR CONTRATACIÓN DIRECTA N° 23/2017 PARA LA "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y HERRAMIENTAS PARA LA SFP", POR LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DIRECTA CON ID N° 336.772, PARA LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, DEPENDIENTE DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.

- *EMPORIO FERRETERÍA S.R.L., con RUC N° 80002756-6, los ítems 2 y 3 conforme a lo dispuesto en el Artículo 28° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y de conformidad al Artículo 63° del Decreto Reglamentario N° 21.909/03 por el monto total de G. 2.615.000 (Guaraníes: dos millones seiscientos quince mil), IVA Incluido.*

- *SOLNET S.A., con RUC N° 80086879-0, el ítem 1 conforme a lo dispuesto en el Artículo 28° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y de conformidad al Artículo 63° del Decreto Reglamentario N° 21.909/03 por el monto total de G. 4.650.000 (Guaraníes: cuatro millones seiscientos cincuenta mil), IVA Incluido.*

Artículo 2º *Autorizar a la Dirección General de Administración y Finanzas de la Secretaría de la Función Pública, a llevar a cabo los procedimientos administrativos necesarios para el cumplimiento de la presente Resolución y su imputación en el Objeto de Gasto 530 "Adquisiciones de maquinarias, equipos y herramientas en general", del Tipo de Presupuesto 2 – "Programa de Acción", Programa 2 "Servicios Sociales de Calidad", Sub Programa 7 "Servicio Civil y Carrera Administrativa", Fuente de Financiamiento 10 "Recursos del Tesoro", del presupuesto vigente de la Secretaría de la Función Pública (SFP) del presente Ejercicio Fiscal.*

Artículo 3º *La presente Resolución será refrendada por Secretaría General.*

Artículo 4º *Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar*

Humberto R. Peralta Beaufort
Ministro Secretario Ejecutivo
Secretaría de la Función Pública

Presidencia de la República – Secretaría de la Función Pública

MA. LORENA REGUERA CUBILLA
Secretaría General
Secretaría de la Función Pública